



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Comunicado de Prensa

La Superintendencia de Bancos manifestó este día su postura ante las acciones judiciales adoptadas en contra de algunos trabajadores y extrabajadores de la institución, relacionadas al caso Banco de Comercio, enfatizando que la Superintendencia de Bancos es respetuosa del Estado de Derecho y de las garantías constitucionales en el país.

En lo relativo a este caso, desde su inicio, la Superintendencia de Bancos ha colaborado ampliamente y continuará haciéndolo con las autoridades competentes, proporcionando toda la información que le ha sido requerida por el Ministerio Público, lo que ha coadyuvado a que se emitan sentencias contra funcionarios del Banco de Comercio.

Si bien el actual Superintendente de Bancos no estaba en el cargo cuando se dieron estos sucesos y se desempeñaba como Vicerrector de la Universidad Rafael Landívar; desde que asumió el cargo ha girado instrucciones a efecto de continuar colaborando con las investigaciones realizadas por el Ministerio Público.

La Superintendencia de Bancos es un ente técnico, que actúa con estricto apego a la ley y continuará ejerciendo la vigilancia e inspección estricta y permanente de las entidades que conforman el sistema financiero supervisado, a fin que administren adecuadamente los riesgos que asumen, en beneficio de la protección del ahorro nacional.

Guatemala 19 de agosto de 2017

Contacto para medios de comunicación:
Licda. Corina Ardón Aguilar
Coordinadora de Comunicación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional
Teléfono: 2429-5000 ext. 1 + 4350:
comunicaciónSIB@sib.gob.gt